



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 6.7.2017
C(2017) 4268 final

Excelentísimos señores Presidentes:

La Comisión agradece al Congreso de los Diputados y al Senado su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican el Reglamento (CE) n.º 883/2004 sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social y el Reglamento (CE) n.º 987/2009, por el que se adoptan las normas de aplicación del Reglamento (CE) n.º 883/2004 [COM(2016) 815 final]. La Comisión agradece al Congreso de los Diputados y al Senado su gran apoyo a los objetivos de la propuesta.

La Comisión está de acuerdo con el Congreso de los Diputados y el Senado en que es necesario modificar los reglamentos sobre coordinación de los sistemas de seguridad social, a fin de abordar los problemas de falta de claridad y transparencia del marco jurídico y reforzar los mecanismos que utilizan los Estados miembros en la lucha contra el fraude y los abusos. La propuesta refleja la ambición de la Comisión de modernizar las normas actuales para garantizar que sean imparciales, claras y más fáciles de aplicar.

Como el Congreso de los Diputados y el Senado han subrayado en su dictamen, la libre circulación es un derecho fundamental de la Unión, muy apreciado por sus ciudadanos. Beneficia a los trabajadores, a los empleadores y a la economía en general y contribuye a combatir la escasez de mano de obra y de trabajadores cualificados. La propuesta refleja este compromiso político de la Comisión en favor de un mercado laboral justo y verdaderamente paneuropeo. Facilita la libre circulación de trabajadores y protege sus derechos, al tiempo que refuerza las herramientas de las autoridades nacionales para luchar contra los abusos o el fraude. Asimismo, la propuesta establece una relación más estrecha entre el lugar en que se pagan las cotizaciones y aquel en que se solicitan las prestaciones, lo que garantiza una distribución equitativa de la carga financiera entre los Estados miembros.

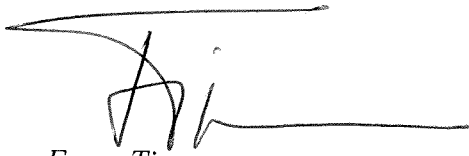
Las observaciones formuladas en esta respuesta se basan en la propuesta inicial presentada por la Comisión, que se encuentra actualmente en la fase del proceso legislativo en la que intervienen el Parlamento Europeo y el Consejo.

*D.ª Ana PASTOR
Presidenta del
Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E - 28071 – MADRID*

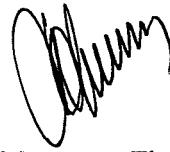
*D. Pío GARCÍA-ESCUADERO
MÁRQUEZ
Presidente del
Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E - 28071 – MADRID*

La Comisión confía en que estas aclaraciones despejen las reservas formuladas por el Congreso de los Diputados y el Senado, y se congratula de antemano ante la continuidad de nuestro diálogo político en el futuro.

Reciba el testimonio de mi más alta consideración.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by a horizontal line and a smaller 'T'.

*Frans Timmermans,
Vicepresidente Primero*

A handwritten signature in black ink, featuring a large, circular initial followed by several vertical, wavy lines.

*Marianne Thyssen
Miembro de la Comisión*